

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE ABRIL DE 2014

DISTRITO FEDERAL

DENUNCIA GUTIÉRREZ DE LA TORRE EN PGJDF "AGRAVIO"

Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, interpuso en la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) una denuncia de hechos contra quien resulte responsable por las acusaciones infundadas en su contra sobre una red de prostitución que presuntamente él maneja para su servicio personal. Por su parte, Rodolfo Ríos Garza, titular de la PGJDF, informó que los legisladores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) promovieron una denuncia en contra de Gutiérrez de la Torre por trata de personas. En tanto, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del tricolor en la Cámara de Diputados, pidió que de comprobarse dichos actos el ex líder local reciba el castigo que merece. Al respecto, César Camacho Quiroz, dirigente nacional priísta, dijo que se trata de un asunto individual que no compete a ese instituto político. (REFORMA, CIUDAD, P. 6, YÁSCARA LÓPEZ; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 5, DAVID FUENTES; MILENIO DIARIO, CIUDAD, P. 18, REDACCIÓN)

GUERRERO

ASESINAN A EX ALCALDE DE IGUALAPA

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Guerrero activó un operativo con elementos de la Policía Federal (PF), el Ejército mexicano y personal que integra las Bases de Operación Mixtas Urbanas (BOMU) para la búsqueda de los asesinos de Orlando Hesiquio de la Cruz, ex alcalde de Igualapa, quien fue ultimado ayer en su municipio, e inició la averiguación previa correspondiente. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 19, MAR HORACIO RAMOS)

JALISCO

AVANZA ORALIDAD EN JALISCO

El Congreso de Jalisco avaló una modificación a la Constitución local para armonizar la máxima ley en la entidad con la reforma en materia de justicia que desde 2008 se decretó en el país. Ahora, en la entidad se establece que los procesos penales serán aplicados bajo el modelo acusatorio, que se desarrollarán de manera oral y siempre se realizarán las audiencias en presencia de un juez. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, MELINA GIL)

MICHOACÁN

EL DESARME DE LAS AUTODEFENSAS, EN SEMANAS: CASTILLO

Alfredo Castillo, comisionado federal de Seguridad para Michoacán, anunció que en semanas iniciarán con el desarme de los grupos de autodefensa en la entidad y advirtió que las personas que sean encontradas con armas serán llevadas ante las autoridades. En tanto, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), puntualizó que el gobierno federal ya entregó los resultados que las autodefensas pidieron para proceder a su desarme, por lo que "ahora hay que cumplir la palabra del otro lado". (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 1 Y 24, LORENA LÓPEZ Y FRANCISCO GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE ABRIL DE 2014

OAXACA

CONFIRMAN DESVÍOS EN OAXACA

Javier Villacaña, presidente municipal de Oaxaca, confirmó que David Prieto Flores, ex director de Obras Públicas, cometió un daño patrimonial por cerca de cinco millones de pesos. Advirtió que el ayuntamiento presentará una denuncia penal por esos hechos. Villacaña aseguró que ya requirieron a Prieto Flores para que se presente a solventar o devolver el dinero, para lo cual cuenta con 30 días. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, VIRGILIO SÁNCHEZ)

SINALOA

HIEREN A DIRECTOR DEL PERIÓDICO NOROESTE

Adrián López Ortiz, director del periódico Noroeste de Sinaloa, fue herido de bala en ambas piernas la madrugada de ayer al ser despojado del vehículo en el que viajaba. Marco Antonio Higuera Gómez, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), informó que los hechos ocurrieron a las 00:00 horas en la colonia Las Flores, al sur de Culiacán, cuando López Ortiz se trasladaba del Aeropuerto de esa localidad a su casa. Ante la agresión, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos solicitó al gobierno y a la Procuraduría local implementar medidas de protección para garantizar el derecho humano a la integridad y seguridad personal de López Ortiz y su familia. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, EDGAR SÁNCHEZ)

TABASCO

ISABEL GRANIER, LIBRE DE PLAGIO

Tras la intervención de la Policía Federal (PF) para capturar a dos presuntos secuestradores, Isabel Granier, hermana de Andrés Granier, ex gobernador de Tabasco, fue liberada por sus captores. Monte Alejandro Rubido García, titular de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), informó que la liberación de la hermana del ex mandatario, quien llevaba 13 días secuestrada, se llevó a cabo después de la detención de dos personas que fueron rastreadas por medio de llamadas telefónicas. Rubido dijo que para liberar a la víctima los raptos exigían 20 millones de pesos. Sin embargo, tras la detención de las dos personas, Isabel y su chofer fueron liberados durante la noche del miércoles en algún punto de la carretera Villahermosa-Teapa. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 14, MARCOS MUEDANO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE ABRIL DE 2014

LA TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ELECTORALES GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: MAGISTRADOS

El principio rector de la transparencia debe estar presente en las elecciones para que éstas sean confiables y se logre mayor participación ciudadana, coincidieron en señalar Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en la Feria Internacional del Libro 2014, comentaron que los impartidores de justicia tienen el compromiso de garantizar que la ciudadanía ejerza sus derechos político-electorales y se respete la voluntad popular expresada en las urnas, con lo cual se fortalece la democracia. Durante la presentación del libro de su autoría, Autógrafos de Morelos y otros Documentos. Colección Bicentenarios, Manuel González Oropeza, magistrado del máximo organismo jurisdiccional del país en la materia, aseguró que los impartidores de justicia han asumido cada vez más una responsabilidad social para garantizar la efectiva protección de los derechos humanos de la ciudadanía, por lo cual en los últimos años han contribuido a la difusión de la cultura electoral en nuestro país. Afirmó que un Tribunal constitucional no sólo se dedica a resolver controversias, sino que también realiza acciones para que la ciudadanía conozca y haga valer sus derechos político-electorales, con lo cual contribuye en la modernización de la impartición de la justicia. Por otro lado, durante la presentación del libro Diccionario Electoral Legal y Derecho Procesal Electoral, Flavio Galván Rivera, magistrado del TEPJF y autor de la obra, indicó que la transparencia, credibilidad y confianza en las elecciones son principios rectores vigentes en la legislación mexicana, por lo cual es necesario que los partidos políticos y las instituciones estén a la altura de la normatividad que se ha confeccionado para hacerlos prevalecer. Galván Rivera expresó que la democracia es un sistema de vida sustentado en el constante y permanente mejoramiento político, económico y social, situación que exige a los impartidores de justicia crear los mecanismos que garanticen de mejor manera la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN)

AVALAN DIPUTADOS CONSEJO GENERAL DEL INE; CONVOCA IFE A ÚLTIMA SESIÓN

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que propuso la integración del Instituto Nacional Electoral (INE), el cual a partir de hoy será presidido por Lorenzo Córdova Vianello. Con 417 votos a favor, 4 abstenciones y 41 votos en contra, los legisladores eligieron por nueve años a Adriana Margarita Favela, José Roberto Ruiz y Ciro Murayama, mientras que por seis años designaron a Marco Antonio Baños, Enrique Andrade González, Alejandra Pamela San Martín y Benito Nacif. Beatriz Eugenia Galindo, Arturo Sánchez y Javier Santiago fueron nombrados por un periodo de tres años en el cargo. Entre los personajes designados destacan Adriana Margarita Favela y Beatriz Eugenia Galindo, ex magistradas de la Sala Regional Toluca y de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respectivamente, así como José Roberto Ruiz, secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Distrito Federal. Por su parte, María Marván Laborde, consejera presidenta del Instituto Federal Electoral (IFE), convocó a sesión extraordinaria del Consejo General, a las 11:00 horas de hoy, para cerrar administrativa y jurídicamente la existencia de ese organismo comicial. Preciso que una vez concluido ese procedimiento se citará para hoy mismo a las 14:00 horas a la primera sesión del Consejo General del INE para la toma de posesión del consejero presidente y los 10 consejeros electorales del nuevo órgano comicial. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA SALAZAR Y LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, IVONNE MELGAR; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NAVARRO; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 36, ROLANDO RAMOS; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 12, ENRIQUE LUNA; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 3, NÉSTOR JIMÉNEZ; 24 HORAS, NACIÓN, P. 6 Y 7, VÍCTOR RODRÍGUEZ; INTERNET: FRONTENET.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; DIARIO LA ESTRELLA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS TERRA.COM, REDACCIÓN; SEXENIO.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE ABRIL DE 2014

PROPONE PAN CREACIÓN DE OTRA SALA DEL TEPJF

Senadores y diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) propusieron crear una nueva Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), toda vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe poner a disposición de esta instancia judicial los procedimientos sancionadores por quejas o denuncias por violaciones en materia de propaganda política y electoral, así como actos anticipados de precampaña o campaña, para resolver en forma definitiva e imponer sanciones. En este sentido, plantea la creación de la Sala Regional en Materia Administrativa Electoral, donde se procesen este tipo de denuncias en un plazo de 24 horas para dictar el acuerdo de recepción. Señala que si por alguna falla se necesita más tiempo, se podrán solicitar 48 horas más. Concluido el proyecto, los Magistrados tendrán 24 horas más para resolver. En la propuesta para la nueva Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, el blanquiazul también propone que las entrevistas y notas periodísticas con políticos que sean promovidas en exceso se consideren como causa para anular una elección constitucional. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

ACELERA SENADO DISCUSIÓN DE LEYES EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL

Las comisiones unidas del Senado acordaron aprobar las leyes secundarias en materia político-electoral el próximo viernes 11 de abril, para que la Cámara de Diputados las avale el martes 29 y ese mismo día Enrique Peña Nieto, presidente de México, las promulgue, a fin de que entren en vigor el último día del mes. De igual forma, aprobaron que durante todo el proceso de dictaminación, los senadores estén acompañados de integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que los legisladores federales conozcan en todo momento la opinión de los principales protagonistas de los procesos electorales. De acuerdo con el calendario aprobado, las comisiones unidas se reunirán este viernes para conocer los cuadros comparativos de todas las iniciativas, que suman 11: cinco del Partido de la Revolución Democrática (PRD), tres del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y tres más del Partido Acción Nacional (PAN), que ayer hizo pública la última de ellas. El próximo lunes 7 de abril se programó una reunión más para que las fuerzas políticas hagan públicas sus posiciones en referencia a los planteamientos de cada iniciativa y se pueda llegar a un primer acuerdo de acercamiento en los temas en los que puedan existir mayores diferencias. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 37, MAURICIO RUBÍ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, BERTHA BECERRA)

APLAUDE EL PAN RESOLUCIÓN DEL TEPJF SOBRE DIPUTACIÓN POBLANA

Rafael Micalco Méndez, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) en Puebla, aplaudió la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que desechó la impugnación en contra de la diputación de Eukid Castañón Herrera, promovida por Juan Carlos Mondragón Quintana, ex dirigente local del blanquiazul. Micalco Méndez señaló que más allá de la resolución, lo importante es que esta curul es ocupada por un panista; aunque lamentó las pugnas o divisiones al interior del ese instituto político. Mondragón Quintana reclamó que el legislador ocupó un cargo público cuando aún no concluía el proceso electoral; sin embargo, el TEPJF consideró infundado el reclamo, ya que ello ocurrió después de que se registró el cómputo de la elección y no puso en riesgo los principios rectores del proceso. (E-CONSULTA.COM, MONTSERRAT MUÑOZ; SOMOS NOTICIAS, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE ABRIL DE 2014

CUMPLE DISTRITACIÓN CON PRINCIPIOS CONSIDERADOS POR EL TEPJF: IEEC

Guillermo Navarrete Zamora, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEEC), aseguró que la distritación en esa entidad cumple con los principios rectores considerados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al respecto. El funcionario electoral precisó que en los trabajos de distritación se buscó que cada diputado electo por el principio de mayoría relativa represente la misma cantidad de habitantes, salvaguardando así la igualdad del voto. (ADN COLIMA.COM, REDACCIÓN; AF MEDIOS.COM, REDACCIÓN)

CONTINÚAN COMPARENCIAS PARA INTEGRAR EL IFAI

Por tercer día las comisiones unidas del Senado llevaron a cabo comparencias de los aspirantes a integrar el nuevo Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). En la jornada de ayer destacó la participación de Guillermo Noriega, de Sonora Ciudadana, quien recordó que el IFAI fue una de las grandes instituciones que gozó de plena legitimidad, misma que fue degradándose porque no rindió cuentas y cayó en excesos. Por su parte, Gabriela Vargas Gómez, académica que ha tenido experiencia en el sector público dentro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), explicó que uno de sus logros fue gestionar un sistema interno para conocer las percepciones de los servidores públicos. En su comparencia, coincidió en que un comisionado debe apegar su actuación a los principios de veracidad, legalidad y fundamentación en sus resoluciones. En la sesión de ayer desfilaron 14 de los 158 aspirantes a ocupar un espacio dentro del organismo garante del derecho a la información. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALBERTO MORALES; REFORMA, NACIONAL, P. 3, JOSÉ DAVID)

EXHORTAN A GOBIERNO Y CIUDADANOS A INVOLUCRARSE EN LEY DE PARTICIPACIÓN CAPITALINA

Investigadores en materia jurídica y electoral llamaron a las autoridades del gobierno del Distrito Federal y a los ciudadanos, a apropiarse de la Ley de Participación Ciudadana para utilizar los mecanismos establecidos en la norma como la consulta y el plebiscito, y así hacer exigibles sus demandas. En el marco de las actividades conmemorativas por el XV aniversario del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), René Casoluengo Méndez, investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuestionó que las herramientas de participación no son vinculatorias para las autoridades. Además, señaló que en el plebiscito, el porcentaje de 10% de ciudadanos registrados en la lista nominal que deben participar no es representativo. Carla Huerta Ochoa, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), consideró que no habrá una evolución de dichos mecanismos si la gente no se involucra. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, GERARDO SUÁREZ; EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 3, SERGIO PEREZTREJO)

REPLICARÁN EL MODELO DE JUSTICIA MEXICANO

Los Poderes Judiciales de 23 países replicarán el modelo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto de pautas de actuación de los juzgadores para detectar el origen de violaciones a derechos humanos de las personas por su sexo, género u orientación sexual, a fin de mejorar el acceso a la justicia de estos grupos. Durante la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, realizada en Chile, los presidentes de las Cortes Supremas y Consejos de la Judicatura o Magistratura de la región aprobaron el Protocolo de actuación judicial presentado por Juan Silva Meza, ministro presidente de la SCJN, y se comprometieron a su aplicación. Dicho documento está dividido en los apartados para niñas, niños y adolescentes; personas y pueblos indígenas; personas con discapacidad y personas migrantes, así como de violencia contra las mujeres, éste último coordinado por Guatemala y el resto por México. La nota fue acompañada con una fotografía del salón de plenos de la SCJN, en la que se observa a María del Carmen Alanís Figueroa, Flavio Galván Rivera, Pedro Esteban Penagos López y Manuel González Oropeza, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, ISABEL GONZÁLEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE ABRIL DE 2014

CONVOCATORIA MÚLTIPLE/ TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publicó la convocatoria múltiple para las licitaciones públicas nacionales No. TEPJF/LPN/005/2014 y TEPJF/LPN/006/2014. En el documento se menciona que, con fundamento en el reglamento interno y en el acuerdo general que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma del TEPJF, se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las licitaciones públicas nacionales, que se celebrarán para la adquisición de uniformes secretariales y trajes para caballero, así como para el suministro e instalación de equipo de audio-transmisión emergente de sesiones públicas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, TEPJF)

DEFINE PAN EL 29 DE ABRIL PARA DEBATE MADERO-CORDERO

La Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Partido Acción Nacional (PAN) fijó el 29 de abril como fecha para que se lleve a cabo el único debate que organizará para Gustavo Madero y Ernesto Cordero, candidatos a la presidencia nacional. Francisco Gárate, presidente de la Comisión, informó que el enfrentamiento se llevará a cabo en la sede nacional del blanquiazul en la ciudad de México y será transmitido vía Internet. Para definir los detalles, explicó, se instaló una mesa técnica que dirigirán Marcela Torres Peimbert y Francisco Salazar, integrantes de la Comisión, quienes junto con los representantes de los candidatos determinarán detalles de formato, tiempos para hablar y horario en que se va a realizar el encuentro, entre otros aspectos. Gárate comentó que la Comisión a su cargo determinó realizar solamente un debate debido a que se trata de una campaña de 60 días y los candidatos exponen sus planes en los encuentros que tienen con la militancia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ARIADNA GARCÍA)

MUJERES, LA MITAD DE LOS CANDIDATOS EN MORENA

Andrés Manuel López Obrador, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), aseguró que serán mujeres la mitad de los candidatos de esa organización política en las elecciones intermedias de 2015 y las presidenciales de 2018. De gira en Iztacalco e Iztapalapa, Distrito Federal, dijo que se tiene que respetar a las mujeres en Morena, "porque son la parte importante del movimiento. Son más inteligentes, honestas y trabajadoras que los hombres", señaló. En esas elecciones "tendremos cuando menos 50% de candidatas a jefaturas delegacionales, assembleístas y diputadas", dijo López Obrador, quien reiteró su intención de limpiar la corrupción de México. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, ALEJANDRO MADRIGAL)

LEY ENERGÉTICA ES CLAVE: PEÑA NIETO; FIRMAN TRATADO MÉXICO Y PANAMÁ

Al defender la eventual participación de la iniciativa privada en los sectores petrolero y eléctrico del país, Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que la reforma energética será "el asidero más importante de México para impulsar su crecimiento, la generación de empleos y su desarrollo". Al participar en la sesión "An Insight, An Idea", del IX Foro Económico Mundial sobre América Latina, el mandatario ratificó que esta reforma constitucional deja en claro que la propiedad de los hidrocarburos es y seguirá siendo del Estado mexicano, "sin embargo, para la explotación de los mismos ahora se abre la posibilidad de que el sector privado tenga participación en la explotación de éstos". Por otro lado, tras 15 años de negociación, México y Panamá concretaron su Tratado de Libre Comercio. Peña Nieto y Ricardo Martinelli, mandatario panameño, afirmaron que el acuerdo, que deja fuera productos del mar, ayudará a incrementar su comercio bilateral, que suma los mil 64 millones de dólares. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 8, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE ABRIL DE 2014

PIDE VIDEGARAY A BANCOS TENER MAYORES CONTROLES

Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), indicó que el fraude de Oceanografía es una llamada de atención para que la banca implemente mejores controles. Al inaugurar la LXXVII Convención Bancaria, en Acapulco, Guerrero, señaló que si bien el fraude a Banamex por casi 400 millones de dólares es un caso aislado, representa una lección para el sector. “También es una oportunidad de hacer las cosas mejor, de establecer mejores controles, mejores procedimientos al interior de las instituciones y en la relación entre los reguladores y los bancos para que circunstancias como ésta no vuelvan a ocurrir”, afirmó. Por su parte, Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), dijo que las instituciones financieras deben medir su apetito por el riesgo mediante lineamientos desde la alta dirección. (REFORMA, NACIONAL Y NEGOCIOS, P. 1, JESSIKA BECERRA Y GONZALO SOTO)

CHOCAN TELEVISA Y TELMEX EN EL SENADO

Las empresas Televisa y Teléfonos de México (Telmex) protagonizaron ayer un choque por el dominio que ejerce cada una en los mercados de televisión y telefonía del país, respectivamente. Durante un foro convocado por el Senado de la República para analizar la reforma secundaria en materia de telecomunicaciones, ambas empresas cruzaron acusaciones y exigieron al Congreso garantizar condiciones iguales. Luis Mancera de Arrigunaga, vicepresidente jurídico y regulatorio de Televisa, acusó a Telmex de dominar el mercado, de violar su propio título de concesión y de “verle la cara a los mexicanos durante los últimos 15 años”. En tanto, Javier Mondragón Alarcón, director de asuntos jurídicos y regulatorios de Telmex, reviró las acusaciones. Recordó que su compañía ha invertido 30 mil millones de dólares en infraestructura y advirtió que no están dispuestos a regalar los servicios de interconexión. Las empresas aprovecharon el foro para descalificar la ley de telecomunicaciones propuesta por Enrique Peña Nieto, presidente de México. Dijeron que es deficiente y omisa, otorga facultades discrecionales al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y a la Secretaría de Gobernación (Segob). (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 8, CLAUDIA GUERRERO Y LOURDES ZAMBRANO)

DISCUTEN EN LA SRE LA PENA DE MUERTE

Funcionarios de México y Estados Unidos (EU) discutieron sobre la pena de muerte y el acceso a la notificación consular durante la VI Comisión Binacional en materia de derechos humanos. De acuerdo con un comunicado conjunto, emitido por la embajada norteamericana y por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), intercambiaron puntos de vista sobre este tema, a una semana de que se cumpla la sentencia de muerte del mexicano Ramiro Hernández Llamas en Texas, EU. El asunto de Hernández Llamas es uno de los 51 incluidos en el caso Avena de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), que obliga a EU a revisar las sentencias de muerte porque los implicados no recibieron asistencia consular. Esta semana se dio a conocer que José Antonio Meade, titular de la SRE, denunció ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que su vecino del norte viola fallos de la CIJ sobre los mexicanos condenados a pena de muerte en su territorio. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, SILVIA GARDUÑO)

ACUERDAN SEGOB Y SNTE INSTALAR MESAS DE DIÁLOGO

Maestros de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) acordaron con la Secretaría de Gobernación (Segob) instalar una nueva mesa de diálogo con funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la próxima semana. En entrevista con Luis Enrique Miranda Nava, subsecretario de Gobierno de la Segob, se acordó que el jueves 10 de abril serán instaladas dos mesas de diálogo. Una estará presidida por Fernando Serrano Migallón, subsecretario de la SEP, y la otra por Rodolfo Tuirán, subsecretario de Educación Media Superior. Ambas darán inicio a las 10:00 horas. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE ABRIL DE 2014

RECONOCIÓ SEGOB FRACASO EN PROTECCIÓN A REPORTEROS: REPORTEROS SIN FRONTERAS

La organización Reporteros Sin Fronteras (RSF) aseguró que Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), reconoció que el mecanismo para proteger a periodistas y defensores de derechos humanos no funciona. Christophe Deloire, secretario general de la organización, indicó ayer en conferencia de prensa que durante su visita a México se reunió con diversas autoridades federales y locales para plantear recomendaciones sobre la estrategia. En su encuentro con Osorio Chong, dijo, éste se comprometió a reestructurarlo, aunque no dio fecha. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, STAFF)

HOSPITALIZAN A GARCÍA MÁRQUEZ

Ayer se dio a conocer que desde el lunes el escritor Gabriel García Márquez fue internado en el Instituto Nacional de Nutrición en la ciudad de México. Esto, debido a un proceso infeccioso pulmonar y de vías urinarias, además de un cuadro de deshidratación. La Secretaría de Salud capitalina, mediante un comunicado, señaló que está respondiendo bien al tratamiento y que “una vez que complete sus antibióticos, se valorará su egreso”. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 23, JORGE RICARDO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SERPIENTES Y ESCALERAS/ CÓRDOVA, CON EL INE A CUESTAS/ SALVADOR GARCÍA SOTO

Lorenzo Córdova Vianello, joven abogado y teórico del Derecho Electoral, se convirtió ayer en el primer presidente del nuevo Instituto Nacional Electoral avalado por una votación contundente de los partidos y después de una complicada negociación que al final se resolvió en tiempo y forma en San Lázaro. Además de su formación en el grupo cercano a José Woldenberg, con quien trabajó como asesor en el IFE en sus dos presidencias, Córdova Vianello tiene también relaciones que lo favorecieron con el visto bueno de Los Pinos. Junto con el actual director de la Comisión Federal de Electricidad, Enrique Ochoa Reza, hombre cercano a Aurelio Nuño, jefe de la Oficina del presidente Enrique Peña Nieto, fue parte del cuerpo de asesores de María del Carmen Alanís, como magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Pero más allá de los apoyos o las relaciones que lo apoyaron para definir su presidencia, Lorenzo Córdova llega al nuevo INE con todas las cartas políticas y credenciales académicas, aunque también con un apretado calendario para echar a andar al nuevo instituto que organizará y supervisará, en el nuevo modelo nacional, las elecciones locales de este año en seis estados para alcaldes y diputados, y las federales de 2015 para renovar la Cámara de Diputados junto a cinco gubernaturas estatales. (24 HORAS, NACIÓN, P. 6, SALVADOR GARCÍA SOTO)

VANGUARDIA POLÍTICA/ NOTAS CORTAS/ ADRIANA MORENO CORDERO

Los conflictos internos en el PAN continúan y no tienen para cuando acabar. Resulta que el coordinador de los legisladores de ese partido en el Congreso de Veracruz, Julen Rementería del Puerto, acusó a Gustavo Madero Muñoz de ser autoritario y señaló que como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del blanquiazul no ha podido con el paquete, además de que lo responsabilizó de que sea Acción Nacional el partido que tiene más recursos de queja ante el Tribunal Electoral (TEPJF), lo que habla de un partido sin democracia. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, ADRIANA MORENO CORDERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 4 DE ABRIL DE 2014

ALHAJERO / UN OAXAQUEÑO PARA EL PRI-DF / MARTHA ANAYA

El diputado Francisco Arroyo Vieyra recordaba ayer que él —en funciones de presidente de la Comisión de Justicia Partidaria del PRI— había expulsado del partido a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre en 2009: “Fue porque agarró a María de los Ángeles (Moreno) y a Beatriz (Paredes) a sillazos por un Consejo Político Nacional...” Pero el Tribunal Electoral desechó las acusaciones diciendo que “no había nexos causales” y “el basuritas” recuperó sus derechos. Y ahora que Gutiérrez de la Torre se ve envuelto en un nuevo escándalo, el guanajuatense insiste: “Yo tenía razón”. Por cierto que a Arroyo Vieyra le tocó llevar los procesos de tres expulsiones: el de Elba Esther Gordillo, el de Wintilo Vega y el de Gutiérrez de la Torre. (Sólo éste último fue recurrido). (24 HORAS, NACIÓN, P. 8, MARTHA ANAYA)